



DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En Matehuala, S.L.P., siendo las 09:35 horas del día 05 cinco de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, en las instalaciones de Presidencia Municipal ubicada en calle de Celso N. Ramos número 120, zona centro, en esta Ciudad, nos reunimos para llevar a cabo la Décima Sesión Extraordinaria, convocando para ello previamente a los integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO** de Matehuala, San Luis Potosí: **CC C. Magaly Abigail García Cardona, Presidenta del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia, Ing. Jorge Arturo Sandoval Zapata Coordinador del Comité y Director de Obras Públicas, Ing. Candelario Sánchez Alejo Secretario Técnico del Comité y Coordinador del Archivo Municipal, Lic. Sarahí Guadalupe Rodríguez Martínez Primer Vocal del Comité y Coordinadora de la Instancia Municipal de la Mujer, Lic. Julián Adair García Hernández Segundo Vocal del comité y Coordinador de la Instancia Municipal de la Juventud**, con el objetivo de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como lo previsto en el numeral 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Para tales efectos se propuso lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Análisis de prórroga para las solicitudes vía Unidad de Transparencia: UT-030/2024-2027, UT-031/2024-2027, UT-032/2024-2027, UT-033/2024-2027, UT-034/2024-2027
- 3.- Clausura

En el punto **UNO** del orden del día, **EL PASE DE LISTA**, verificando el respectivo, se hace constar que están presentes los **CC C. Magaly Abigail García Cardona Presidenta del Comité, Ing. Jorge Arturo Sandoval Zapata Coordinador del Comité, Ing. Candelario Sánchez Alejo Secretario Técnico del Comité, Lic. Sarahí Guadalupe Rodríguez Martínez, Primer Vocal del Comité, Lic. Julián Adair García Hernández Segundo Vocal del Comité**, estando en su totalidad los integrantes del Comité de Transparencia, por lo tanto se encuentra reunido el Quorum de miembros con voz y voto, como lo dispone el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, para lo cual los acuerdos que se tomen tendrán toda validez.

En el punto **DOS** del orden del día, la C. Magaly Abigail García Cardona toma la palabra para realizar el **análisis de prórroga de las solicitudes de información vía Unidad de Transparencia con número de folio asignado: UT-030/2024-2027, UT-031/2024-2027, UT-032/2024-2027, UT-033/2024-2027, UT-034/2024-2027**, solicitadas por diferentes direcciones del H. Ayuntamiento por lo que daré lectura de la siguiente manera:

UT-030/2024-2027: Instancia Municipal de la Mujer, solicitar de la manera más atenta una prórroga de tiempo, a fin de recabar en su totalidad la información requerida, para





dar cabal cumplimiento de manera detallada a la solicitud presentada por la solicitante, ya que la misma no desprende en su totalidad de la Instancia Municipal de la Mujer, debido a que el Taller de Mecánica Básica para Mujeres en mención se llevó a cabo en apoyo a la Dirección de Seguridad Pública Municipal. -----

UT-031/2024-2027: Desarrollo Social, hago de su conocimiento que la información que solicita se encuentra en proceso de revisión por parte de las instancias correspondientes las cuales tienen como objetivo asegurar que la obra se ejecute conforme a la normativa, con transparencia y eficiencia. Es por ello que se le solicita de la manera más atenta una prórroga para brindar la información solicitada. Con fundamento en el artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el cual establecen los plazos para la respuesta a solicitudes de información y la posibilidad de extensión de fecha. -----

UT-032/2024/2027: Desarrollo Social, hago de su conocimiento que la información que solicita se encuentra en proceso de revisión por parte de las instancias correspondientes las cuales tienen como objetivo asegurar que la obra se ejecute conforme a la normativa, con transparencia y eficiencia. Es por ello que se le solicita de la manera más atenta una prórroga para brindar la información solicitada. Con fundamento en el artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el cual establecen los plazos para la respuesta a solicitudes de información y la posibilidad de extensión de fecha. -----

UT-033/2024-2027: Catastro Municipal, me permito solicitarle una prórroga para poder emitir la información solicitada, ya que diariamente se realizan los reportes y se requiere concentrar la información requerida a este departamento. -----

UT-034/2024/2027: Desarrollo Social, hago de su conocimiento que la información que solicita se encuentra en proceso de revisión por parte de las instancias correspondientes las cuales tienen como objetivo asegurar que la obra se ejecute conforme a la normativa, con transparencia y eficiencia. Es por ello que se le solicita de la manera más atenta una prórroga para brindar la información solicitada. Con fundamento en el artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el cual establecen los plazos para la respuesta a solicitudes de información y la posibilidad de extensión de fecha. -----

Para dar contestación requieren una prórroga de tiempo de 10 días, esto debido a que las respuestas implican la participación de diferentes departamentos del H. Ayuntamiento de Matehuala para su integración, verificación y presentación conforme a los principios de transparencia, veracidad y acceso efectivo a la información, es necesario que el comité autorice una prórroga para dar contestación a la solicitud, por lo que se sugiere dicha prorroga de 10 diez días hábiles extras al periodo de entrega establecido, preguntando a los integrantes del comité si se encuentran de acuerdo a lo peticionado, **estando de acuerdo la totalidad de los miembros del comité a dicha petición.** -----

Lo anterior con fundamento en el numeral 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí-----

En el punto **TRES** del orden del día, **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, agotados los puntos que fueron del orden del día, mismo que se establecieron para esta Décima Sesión Extraordinaria, la C. Magaly Abigail García Cardona, Presidenta de este Comité, manifiesta que todos los puntos aquí tratados, tienen toda la validez, por estar presentes la totalidad de los integrantes, por lo que siendo las 10:10 horas del día 05 de Septiembre del 2025, se permite dar por clausurada la Novena Sesión Extraordinaria





Gobierno de
Matehuala

UT
Unidad de
Transparencia

del Comité de Transparencia en el Municipio, firmando para constancia de ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- Conste y damos firma al calce y al margen del presente.

C. Magaly Abigail García Cardona
Presidenta

Ing. Jorge Arturo Sandoval Zapata
Coordinador

Ing. Candelario Sánchez Alejo
Secretario Técnico

Lic. Sarahí Guadalupe Rodríguez Martínez
1er. Vocal

Lic. Julián Adair García Hernández
2do. Vocal



488 882 0063 EXT. 128



transparencia.matehuala2016@gmail.com



Celso N. Ramos No. 120
Presidencia Municipal